Reunión de los Estados Partes

25ª reunión

Nueva York, 7 de septiembre de 2006

Elección, con arreglo a los artículos 28 a 32 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de nueve miembros del Comité de Derechos Humanos para que reemplacen a los miembros cuyo mandato expirará el  
31 de diciembre de 2006

Nota del Secretario General

Adición

En relación con las candidaturas para las elecciones al Comité de Derechos Humanos contenidas en el documento CCPR/SP/67, la Misión Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas informó a la Secretaría, en una nota de fecha 30 de agosto de 2006, de que su Gobierno había decidido retirar el nombre del Sr. Hipólito Solari Yrigoyen como candidato para las próximas elecciones al Comité de Derechos Humanos. Por otra parte, en una nota de fecha 1° de septiembre de 2006, la Misión Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas informó a la Secretaría de que su Gobierno había decidido retirar el nombre del Sr. Murade Issac Miguigy Murargy y de la Sra. Maria Leonor Joaquim como candidatos para las próximas elecciones al Comité de Derechos Humanos.